



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## **COMUNICADO**

Se comunica a los(as) docentes del ámbito de la UGEL SAN ROMAN que; en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para el proceso de Encargaturas de Profesores en Áreas de Desempeño Laboral de la Ley N° 29944, corresponden ejecutar el proceso de encargatura por funciones en aquellas instituciones educativas que no cuentan con plaza presupuestada de director.

Se informa que los docentes de instituciones educativas de tipo **MULTIGRADO** interesados en asumir la encargatura por funciones deberán presentar su solicitud según cronograma.

Los docentes de instituciones educativas de tipo **UNIDOCENTE** serán encargados de oficio, al ser únicos titulares en la I.E., por lo cual, no es necesario que presenten su solicitud.

**SE EXHORTA** a los(as) docentes participantes en este proceso, presentar oportunamente su solicitud solo en caso corresponda, y mantenerse atento a los próximos comunicados. Consideras que las vigencias de la encargaturas serán a partir del 01 de enero de 2026 al 31 diciembre de 2026.

### **CRONOGRAMA.**

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FIN
01	PUBLICACIÓN DE II.EE. PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA POR FUNCIONES	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – NEXUS	05/12/2025	10/12/2025
02	INSCRIPCION Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES *En mesa de partes de la UGEL SAN ROMAN	DOCENTES POSTULANTES	11/12/2025	12/12/2025
03	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	13/12/2025	15/12/2025
04	PUBLICACIÓN FINAL	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	16/12/2025	
05	ENTREGA DE R.D. DE ENCARGATURA EN ACTO PUBLICO - <i>Auditórium R.P. Teodoro Manuel Sakata Andrade (4TO PISO) UGEL SAN ROMAN.</i>	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	18/12/2025	19/12/2025

Juliaca, 04 de diciembre de 2025  
**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UGEL SAN ROMAN**